



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO

CONTRALORÍA DEL ESTADO



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN
A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO

ACTA No.009/DGDE/2012.
EXPEDIENTE No. 17/N-09/2012.

ACTA DE INICIO

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:00 (once) horas del día 28 de mayo de 2012, los suscritos CC. C.P.A. Bernardo Guzmán Núñez, Director de Área de Auditoría, C.P. Enrique Ramírez Rivera, Coordinador de Auditoría, L.A.E. María Magdalena Hernández Raygoza, Supervisor de Auditores, L.C.P. Francisco Javier Cisneros Avalos y L.D. Alejandro Santillán Ortiz, Auditores, todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de la Contraloría del Estado de Jalisco, nos constituimos física y legalmente en las oficinas que ocupa el Titular de la Secretaría de Seguridad Pública Prevención y Readaptación Social, sito en la calle de Libertad N° 200, 2° piso, Colonia Centro de esta ciudad; entrevistándonos con el C. M. en D. Luis Carlos Nájera Gutiérrez de Velasco, en su carácter de Titular de la Secretaría de Seguridad Pública Prevención y Readaptación Social, con la finalidad de levantar la presente acta, en la que se hacen constar los siguientes: -----

HECHOS

Los suscritos servidores públicos de la Contraloría del Estado, nos constituimos en el domicilio antes referido con el fin de notificar y hacer entrega al M. en D. Luis Carlos Nájera Gutiérrez de Velasco, en su carácter de Secretario de Seguridad Pública Prevención y Readaptación Social del oficio número 1247/DGDE/2012, signado por el C. L.E Francisco Xavier V. Trueba Pérez, Contralor del Estado, de fecha 21 de mayo de 2012, donde ordena el inicio de auditoría y comisiona a los CC. C.P.A. Bernardo Guzmán Núñez, Director de Área de Auditoría; C.P. Enrique Ramírez Rivera, Coordinador de Auditoría; L.A.E. María Magdalena Hernández Raygoza, Supervisor de Auditores; L.C.P. Francisco Javier Cisneros Avalos y L.D. Alejandro Santillán Ortiz, Auditores, todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo, para efecto de que en forma conjunta, individual o indistintamente, practiquen a la Secretaría de Seguridad Pública Prevención y Readaptación Social, en específico en la Coordinación General de Áreas Auxiliares.- Unidad de Transparencia e Información Pública; Dirección General Administrativa.- Dirección de Recursos Humanos; Dirección General de Prevención del Delito.- Dirección de Educación Preventiva, de esa Secretaría, para verificar y comprobar que la operación y funcionamiento del control interno, sea acorde al cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes, respecto de los rubros: a).- Transparencia, b).- Expedientes de Personal, c).- Personal Comisionado, d).- Suministro de Insumos, Víveres y demás Productos para el Procesamiento de Alimentos para los Centros Penitenciarios, e).- Fortalecimiento de

Revisión-4

Fecha Revisión-26/Septiembre/2011

www.jalisco.gob.mx

RC-DGE-002
Página 1 de 5



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO

CONTRALORÍA DEL ESTADO



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN
A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO

ACTA No.009/DGDE/2012.
EXPEDIENTE No. 17/N-09/2012.

Mecanismos de Prevención del Delito, en relación con los recursos autorizados por el período comprendido del 1° de enero al 30 de abril de 2012.

Con motivo de lo anterior y para efecto de levantar la presente acta y participar en la revisión estipulada en la orden de auditoría y comisión citada anteriormente; conforme a derecho, procedemos a requerir en primer término la presencia física del M. en D. Luis Carlos Nájera Gutiérrez de Velasco en su carácter de Titular de la Secretaría de Seguridad Pública, Prevención y Readaptación Social y una vez estando presentes, los suscritos nos identificamos plenamente mediante los gafetes, con número de folio 1992, 1601, 1554, 1553, 1525, respectivamente, expedidas por la C. Mtra. Ma. Del Carmen Mendoza Flores, Contralor del Estado, por el Ing. David Vázquez Matamoros y la Lic. Ana Rosa Micalco Méndez, Director General Administrativo de la Contraloría del Estado, respectivamente; todos con vigencia al (28 de febrero de 2013), documentos en los que aparecen las fotografías, nombres y firmas de los suscritos. Dichos documentos fueron exhibidos al M. en D. Luis Carlos Nájera Gutiérrez de Velasco, en su carácter de Titular de la Secretaría de Seguridad Pública, Prevención y Readaptación Social, cerciorándose de sus datos, los cuales coinciden con el perfil físico de los actuantes, expresando su conformidad, las devuelve a sus portadores. Acto continuo, procedemos a entender la presente diligencia con dicha persona, quien a petición de los suscritos se identifica mediante credencial para votar con folio número [REDACTED] expedida por el Instituto Federal Electoral, en la que aparece su fotografía, nombre y firma, documento que se tiene a la vista; cerciorándose de que corresponde con el perfil físico, se devuelve de conformidad a su portador. Acto seguido, a efecto de conservar su garantía de seguridad jurídica de conformidad con lo dispuesto por el artículo 16 (dieciséis) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se solicita designe a dos testigos, de su parte y se le apercibe que de lo contrario, los suscritos comisionados por la Contraloría del Estado, lo harán en su rebeldía; a lo anterior, el visitado señala como testigos de su parte a los C.C. L.C.P. Irma Leticia Martínez Espinosa, Directora de Recursos Financieros y L.C.P. Mario Enrique Celis Matus, Director de Área de Recursos Materiales y Servicios Generales, quienes en este momento hacen acto de presencia, manifestando ser ambos mexicanos, mayores de edad, con domicilio oficial [REDACTED]

[REDACTED] ambos de la ciudad de Guadalajara Jalisco, los cuales se identifican con credencial para votar con folio número [REDACTED] expedida por el Instituto Federal Electoral y gafete con número de empleado 9575 expedida por el Secretario de Seguridad Pública, Prevención y Readaptación Social con vigencia al 28 de febrero de 2013, respectivamente; donde aparecen sus fotografías, nombres y firmas, documentos que se tienen a la vista;

Revisión-4

Fecha Revisión-26/Septiembre/2011

RC-DGE-002
Página 2 de 5



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO

CONTRALORÍA DEL ESTADO



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO

CONTRALORÍA DEL ESTADO

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN
A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO

ACTA No.009/DGDE/2012.
EXPEDIENTE No. 17/N-09/2012.

cerciorándose de que corresponden con el perfil físico, se devuelven de conformidad a su portador, habiendo manifestado previamente aceptar el cargo que se les confiere.-----

Una vez realizado lo anterior, se procede a dar lectura y se le hace entrega al visitado en su carácter de titular de la Secretaría de Seguridad Pública, Prevención y Readaptación Social, la orden de auditoría y comisión contenida en el oficio número 1247/DGDE/2012 de fecha 21 de mayo de 2012 -----

Acto continuo, se le solicita a la persona con quien se entiende la presente diligencia, que designe a la persona responsable de proporcionar toda la información y documentación necesaria para llevar a cabo los procesos de revisión y auditoría a las diferentes Áreas Administrativas y Operacionales, respecto de los rubros: a).- Transparencia, b).- Expedientes de Personal, c).- Personal Comisionado, d).- Suministro de Insumos, Víveres y demás Productos para el Procesamiento de Alimentos para los Centros Penitenciarios, e).- Fortalecimiento de Mecanismos de Prevención del Delito, en relación con los recursos autorizados por el periodo comprendido del 1° de enero al 30 de abril de 2012 en la Coordinación General de Áreas Auxiliares.- Unidad de Transparencia e Información Pública; Dirección General Administrativa.- Dirección de Recursos Humanos; Dirección General de Prevención del Delito.- Dirección de Educación Preventiva, de esa Secretaría; designando al C.C. Ing. Héctor Nicolás Álvarez Bernal, Director General Administrativo, quien se identifican con gafete con número de empleado 9560, expedido por el Secretario de Seguridad Pública Prevención y Readaptación Social, con vigencia al 28 de febrero de 2013, quien acepta el cargo conferido.

Por lo anterior, en este momento se le solicita al C. M. en D. Luis Carlos Nájera Gutiérrez de Velasco en su carácter de Secretario de Seguridad Pública, Prevención y Readaptación Social, instruya al Ing. Héctor Nicolás Álvarez Bernal, enlace designado para atender la presente auditoría, a efecto de que emita instrucciones a los Titulares de las áreas antes mencionadas para que proporcionen la información y documentación que en su caso le sea requerida por parte del personal comisionado de la Contraloría del Estado, respecto de los rubros antes mencionados; además de que brinden las facilidades necesarias para cumplir en tiempo y forma con la auditoría objeto de su comisión, en los domicilios, instalaciones y oficinas ya manifestadas en la presente acta. -----

---De igual manera se le hace saber al enlace designado en esta acta, de las razones, motivos y necesidades de proporcionar toda la documentación inherente, la cual no es limitativa. -----

Revisión-4

Fecha Revisión-26/Septiembre/2011

RC-DGE-002
Página 3 de 5

www.jalisco.gob.mx



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO

CONTRALORÍA DEL ESTADO



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN
A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO
ACTA No.009/DGDE/2012.
EXPEDIENTE No. 17/N-09/2012.

-----LECTURA Y CIERRE DE ACTA-----

Se anexan copias simples de las identificaciones de todos los que intervienen.-----

Leída que fue la presente acta de inicio de auditoría, explicando su contenido y alcance al M. en D. Luis Carlos Nájera Gutiérrez de Velasco en su carácter de Titular de la Secretaría de Seguridad Pública Prevención y Readaptación Social y a los que en ella intervinieron, en este momento se les pregunta si tienen algo más que agregar, a lo cual manifiestan que "no tienen nada que agregar en este momento".-----

No habiendo más hecho que hacer constar, se da por terminada la presente diligencia, siendo las 12:00 (doce) horas del día en que se actúa. La presente acta fue elaborada por cuadruplicado entregándole un ejemplar de la misma al M. en D. Luis Carlos Nájera Gutiérrez de Velasco, en su carácter de Titular de la Secretaría de Seguridad Pública, Prevención y Readaptación Social, después de firmar en ella las personas que intervinieron, supieron y quisieron hacerlo, al margen de cada hoja con excepción de las que concluyen las cuales se firman al calce, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.-----Conste.

Guadalajara, Jalisco. 28 de mayo de 2012.-----

POR LA SECRETARIA DE
SEGURIDAD PUBLICA, PREVENCIÓN
Y READAPTACIÓN SOCIAL

M. en D. Luis Carlos Nájera Gutiérrez de Velasco
Secretario de Seguridad Pública,
Prevención y Readaptación Social.

POR LA CONTRALORÍA DEL
ESTADO

C.P.A. Bernardo Guzmán Núñez
Director de Área de Auditoría.
Gafete Oficial del Poder Ejecutivo del
Estado de Jalisco folio No 1992

[Handwritten signatures and scribbles on the left margin]

guadalajara 2011
XVI JUEGOS PANAMERICANOS



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO

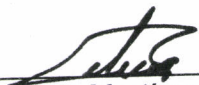
CONTRALORÍA DEL ESTADO




GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

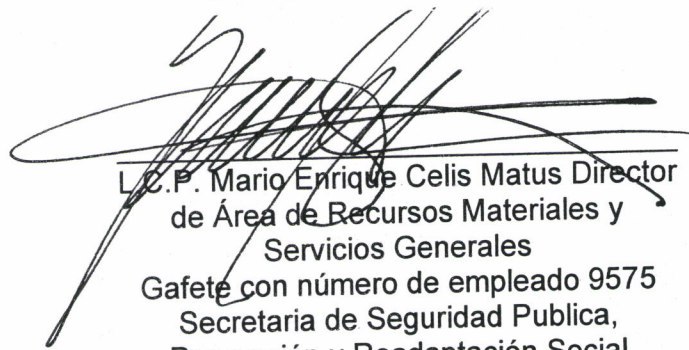
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN
A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO
ACTA No.009/DGDE/2012.
EXPEDIENTE No. 17/N-09/2012.

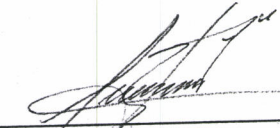
TESTIGOS


L.C.P. Irma Leticia Martínez Espinosa,
Directora de Recursos Financieros y

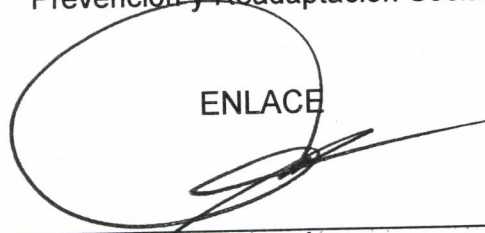




C.P. Enrique Ramírez Rivera.
Coordinador de Auditoría.
Gafete Oficial del Poder Ejecutivo del
Estado de Jalisco folio No. 1601.



L.C.P. Mario Enrique Celis Matus Director
de Área de Recursos Materiales y
Servicios Generales
Gafete con número de empleado 9575
Secretaría de Seguridad Pública,
Prevención y Readaptación Social


L.A.E. María Magdalena Hernández
Raygoza,
Supervisor de Auditores.
Gafete Oficial del Poder Ejecutivo del
Estado de Jalisco folio No. 1554.

ENLACE


Ing. Héctor Nicolás Álvarez Bernal
Director General Administrativo
gafete con número de empleado 9560,
Secretaría de Seguridad Pública
Prevención y Readaptación Social


L.C.P. Francisco Javier Cisneros
Avalos,
Auditor.
Gafete Oficial del Poder Ejecutivo del
Estado de Jalisco folio No.1553.


L.D. Alejandro Santillán Ortiz,
Auditor.
Gafete Oficial del Poder Ejecutivo del
Estado de Jalisco folio No. 1525.

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de Inicio de Auditoría
No. 009/DGDE/2012 de fecha 28 de mayo de 2012. -----
----- conste.